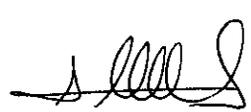
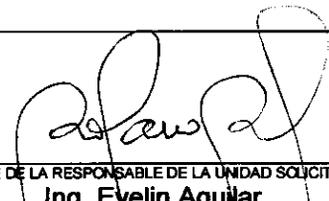
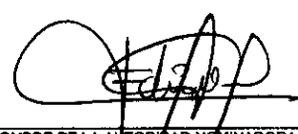
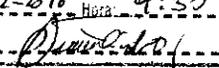


 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 2016 05 04	FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011) 27/05/2016
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR	
VIATICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>	

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ALTAMIRANO CAMPOS MARIA ESPERANZA		PUESTO QUE OCUPA TESORERA JEFE	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 30/05/2016	HORA SALIDA (hh:mm) 13:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 01/06/2016	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION MARIA ALTAMIRANO			
DETALLE COMISION: Se solicita autorización de comisión de servicios a la ciudad de Quito para acudir al Ministerio de Finanzas, para reemplazo de Token de pagos que fue extraído de la Oficina de Tesorería de la Dirección Financiera. Rige a partir del día lunes 30 de mayo al 01 de junio del 2016			

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	San Cristóbal - Quito	30/05/2016	13:00	30/05/2016	17:00
AEREO	AEROGAL	Quito - San Cristóbal	01/06/2016	10:00	01/06/2016	12:30

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 1038769700	NOMBRE DEL BANCO PACIFICO
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. María Altamirano C.		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Evelin Aguilar
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Biólogo Edwin Naula SECRETARIO TECNICO		

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos DIRECCION FINANCIERA RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO POR: H. Gual Fecha: 07-12-2016 Hora: 9:30 Firma: 

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos DIRECCION FINANCIERA RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO POR: H. Gual Fecha: 01/12/2016 Firma: 



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20160504	FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011) 06-06-16
---	--

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MARIA ALTAMIRANO CAMPOS		PUESTO QUE OCUPA TESORERA JEFE	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL Quito		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 30-05-2016	HORA SALIDA (hh:mm) 13:00HORAS	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 01-06-2016	HORA LLEGADA (hh:mm) 12:30HORAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: *María Altamirano Campos*

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Lunes 30 de mayo.- Viaje a la ciudad de Quito vía aérea.
Martes 31 de mayo.- Me acerque a las Instalaciones del Ministerio de Finanzas a las mesas de ayuda, donde el Ing. William Gavilánez fue la persona que me atendió durante toda la mañana y se realizaron las siguientes actividades:

- Se me prestó un token temporal el cual fue utilizado dentro de las Instalaciones de Ministerio de Finanzas para poder realizar el pago de Nómina y otros pendientes que se encontraban en el Sistema Esigef por la pérdida del token mencionado.
- Se realizó el trámite respectivo para que se me reemplace el token perdido, el cual se nos entregó por la tarde, configurado para su uso.

Miércoles 01 de Junio.- Retorno vía aérea a San Cristóbal.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1.- Se logró reponer el token perdido y realizar los pagos pendientes en el Sistema Esigef.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aa	30-05-2016	01-06-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	13:00	12:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	San Cristóbal-Quito	30-05-16	13:00	30-05-16	17:00
Aéreo	Avianca	Quito-San Cristóbal	01-06-16	10:00	01-06-16	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo y boletos.

OBSERVACIONES: Pasajes comprados por mi persona

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE : Ing. María Altamirano Campos CARGO: Tesorera Jefe	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Ing. Evelyn Aguilar CARGO: Directora Financiera	NOMBRE: Biólogo Edwin Naula CARGO: Secretario Técnico



**Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos**

3318

NOMBRE : ALTAMIRANO MARIA
CARGO: ANALISTA DE PRESUPUESTO
LUGAR DE COMISION: QUITO
FECHA: DEL 30 DE MAYO AL 01 DE JUNIO 2016

NRO: 20160504

LJUIDACIÓN DE VIATICOS

DÍAS DE COMISIÓN	
VIATICOS= ZONA A	80,00
ALIMENTACION	16,00

	CALCULO	DIAS	TOTAL	
ALIMENTACION	16		-	ALIMENTACION \$ -
VIATICOS 70%	\$80 x 70% x		-	70% TOTAL \$ -
VIÁTICOS 30%	\$ 80 x 30% x	2	48,00	30% TOTAL \$ 48,00

JUSTIFICACION DEL 70 % EN FACTURAS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR
TOTAL JUSTIFICATIVO			<u>\$ 0,00</u>
DETALLE DE PASAJES			
SAN CRISTOBAL-QUITO.SAN CRISTOBAL	5472400499613	01/06/2016	366,37
TOTAL PASAJES			<u>\$366,37</u>
		JUSTIFICATIVO 70% + 30% VIÁTICO	\$ 48,00
		(-) ANTICIPO CUR. NRO.	
		(+) VIATICO	\$ 48,00
		(+) PASAJES	366,37
		(-) TOTAL A PAGAR	<u>414,37</u>

Observaciones:

Puerto Baquerizo Moreno 08/12/2016

Elaborado Por:

MARJORIE BALLESTEROS
ASISTENTE FINANCIERO

Aprobado Por:

MARIA ALTAMIRANO
PRESUPUESTO

VANESSA CULQUI
CONTADORA JEFE

BILLETE ELECTRONICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

AVIANCA CTO AEROPUERTO
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE
SALIDA INTERNACIONAL

FECHA: 01 JUN 2016
AGENTE: 1917
NOMBRE: ALTAMIRANO CAMPOS/MARIA
ESPERANZA(2000053344)

QUITO
IATA : 799 92430
TELEFONO : (593) 23960 600

COMPANIA EMISORA : AEROLINEAS GALAPAGOS
NUMERO DE BILLETE : ETKT 547 2400499623
LOC. RESERVA : AMADEUS: 693K08, AIRLINE: TA/693K08

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
SAN CRISTOBAL ISLAND SAN CRISTOBAL	AV 1631 J		30MAY	1320	JEO00RII/SISC			2PC	OK

VUELO OPERADO POR: AEROGAL
QUITO MARISCAL SUCRE INTL
HORA DE LLEGADA: 1745
FECHA DE LLEGADA: 30MAY

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV 1630 L		01JUN	1015	LEO00RIJ/SISC			2PC	OK
---------------------------	-----------	--	-------	------	---------------	--	--	-----	----

VUELO OPERADO POR: AEROGAL
SAN CRISTOBAL ISLAND SAN CRISTOBAL
HORA DE LLEGADA: 1240
FECHA DE LLEGADA: 01JUN

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : /C1 REFUND FEE 25USD CHG FEE15USD/PLUS FARE DIF ENDOS NO CHARGE /C2 NON REF/CHNG FEE15USD PLUS FARE DIFF ENDOS PEN
COD. DE VIAJE : IT2KISDE5292
PAGO : CC CA XXXXXXXXXXXX8208/EXP0219 M738709 366.37

CALCULO DE TARIFA : SCY AV UIO Q37.00 171.50AV SCY Q37.00 54.50USD300.00END

TARIFA AEREA	: USD	300.00				
TASA	: USD	36.00EC	USD	6.00WT	USD	24.37OR
TOTAL	: USD	366.37				

AVISO
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUALES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPANIA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTICULO 3 DE LA CONVENCION DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS



VUELO/FLIGHT

AV1630

EN SALA/AT GATE 09:35

PUERTA/GATE

ASIENTO/SEAT 16D

EN SALA/AT GATE

09:35

SEAT

16D

CABINA/CABIN

Y

NOMBRE/NAME ALTAMIRANO CAMPOS/MARIA ESPERANZA

ALTAMIRANO CAMPOS/MARIA ESPERANZA

ORIGEN/FROM QUITO

FECHA/DATE 01 JUN

DESTINO/TO SAN CRISTOBAL ISLAND

RESERVA/BOOKING L

SALIDA/DEPARTURE 1

CABINA/CABIN Y

AV1630 01JUN

CIERRE DE ABORDAJE 15 MINUTOS ANTES DE SALIR
TKT5472400499613

SECUENCIA/SEQUENCE 57

AGENT ID MPLAZ7772

QUITO/UIO
SAN CRISTOBAL ISLA

GRUPO/GROUP

C

693K08

TKT5472400499613

OPERADO POR/OPERATED BY

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

AV1631

12:30

ASIENTO/SEAT

3D

NOMBRE ALTAMIRANO CAMPOS/MARIA ESPERANZA

ORIGEN/FROM SAN CRISTOBAL ISLAND

FECHA/DATE 30 MAY

DESTINO/TO QUITO

RESERVA/BOOKING J

SALIDA/DEPARTURE 12:20

CABINA/CABIN C

CIERRE DE ABORDAJE 15 MINUTOS ANTES DE SALIR
TKT5472400499613

SECUENCIA/SEQUENCE 147

AGENT ID BMATA4109

GRUPO/GROUP

A

OPERADO POR/OPERATED BY

AVIANCA
AV 649741

ALTAMIRANO C
UIO 693K08 1.15KG
SCY SAN CRISTOBAL

SCY AV1630
SAN CRISTOBAL IS
01JUN 10:15



0 134 AV 649741
PRINT DATE GMT: 01JUN

AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL

79992592

RUC: 1790717003001

Dirección: Aeropuerto Jose Joaquin de Olmedo (Area de Salidas)

Matriz: Av. Republica del Salvador N34-107 y Suiza.

Teléfono: (593-2) 2943100

EBEPM4406

ALTAMIRANO CAMPOS/MARIA ESPERANZA

RUC: 2000053344

SCY UIO 30MAY16
UIO SCY 01JUN16

TICKET FEE

ICM: 547-2400499613

EMKS: TICKET FEE

12.00

NON ENDORSABLE / NON REFUNDABLE
TICKET FEE

ED 12.00

D 1.44 EC

13.44

2000053344 /

CAXXXXXXXXXXX

PNR 693K08

BILLETE ELECTRONICO RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

AVIANCA CTO AEROPUESTO AV DE LAS AMERICAS TERMINA INTERNACIONAL JOSE JUAQUIN

FECHA: 30 MAY 2014 AGENTE: 1408 NOMBRE: ESTANISLAO CAMILO MARIN ESPERANZA (700005343)

CIUDAD: QUITA IATA : 799 82592 TELEFONO : (593) 23960 600

COMPANIA EMISORA : AEROLINEAS GALAPAGOS NUMERO DE BILLETE : EYKT 847 2400498613 OC. RESERVA : ANADUS: 693K08. AIRLINE: TA/693K08

CRISTOBAL AV 1631 J 30MAY 1309 JEODORIJ/SISC 2PC OK

VUELO OPERADO POR: AEROGAL HORA DE LLEGADA: 1745 FECHA DE LLEGADA: 30MAY

MARISCAL AV 1630 L 01JUN 1015 LEODORIJ/SISC 2PC OK

VUELO OPERADO POR: AEROGAL HORA DE LLEGADA: 1240 FECHA DE LLEGADA: 01JUN

TRACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y ENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

: /C1 REFUND FEE 25USD CHG FEE15USD/PLUS FARE DIF ENDOS NO CHARGE /C2 NON REF/CHNG FEE15USD PLUS FARE DIFF ENDOS PEN PAJE : IT2KISDE5292 : CC CA XXXXXXXXXXXXX8208/EXP0219 M738709 366.37

TARIFA : SCY AV UIO Q37.00 171.50AV SCY Q37.00 54.50USD300.00E : USD 300.00 : USD 36.00EC USD 6.00WT USD 24.37OR : USD 366.37

OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A TRANSPORTE, LAS CUALES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS DEBEN SER OBTENIDAS DE LA COMPANIA EMISORA.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTICULO 17 DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO UN DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL CONVENIO DE VARSOVIA.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Quito, a los 31/05/2016, comparecen:

a) Ing. William Gavilanes, Analista Biométrico del Ministerio de Finanzas quien recibe los equipos y,

b) Ing. Maria Esperanzas Altamirano Campos, en representación de CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS, 045-0000-0000 quien entrega el equipo biométrico.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 88 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

Cant	Equipo Biométrico	Marca	Modelo	No. de Inventario y Serie
1	Dongle	Genérico	Genérico	Se recibe el depósito N°54662 en reemplazo del DONGLE AF 010498 / 1205024409
1	Lector Biométrico	Futronic	FS88	AF-011678 LECTOR BIOMETRICO FP091318

Se deja constancia que el bien que se recibe se encuentra con las siguientes observaciones:

A la entidad se le extravió el Dongle por lo que no se receipta el bien físico, en su reemplazo, el funcionario entrega los depósito N°54662 por el valor de \$335,98 valor del Dongle en el mercado, se adjunta el memorando con el valor emitido por la dirección de logística institucional y documentación del bien en referencia. El Lector Biométrico se encuentra en excelente estado físico y de funcionamiento y cuenta con la respectiva tapa de protección.

Para constancia de su aceptación las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Quito a los 31/05/2016

POR EL MINISTERIO DE FINANZAS

**POR CONSEJO DE GOBIERNO DEL
REGIMEN ESPECIAL DE
GALAPAGOS**



Ing. William GAVILANES
C.C. 1712460847



Ing. Maria Esperanza Altamirano Campos
C.C. 2000053344

SEÑOR AGENTE FISCAL DE SAN CRISTOBAL GALAPAGOS

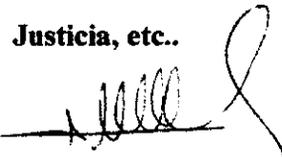
MARIA ESPERANZA ALTAMIRANO CAMPOS, ecuatoriana, mayor de edad, servidora pública, con domicilio y residencia permanente en la provincia Insular de Galápagos, comparezco con la siguiente denuncia de lo siguiente.

Es el caso señor agente fiscal que entre el día miércoles 25 y jueves 26 de mayo de 2016, se extravió un Dongle AF/010498-1205024409 (adjunto imagen tipo), utilizado dentro de mis labores en calidad de Tesorera del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, dispositivo que sirve para realizar los pagos en el sistema Esigef proporcionado por el Ministerio de Finanzas. Para sustentar la preexistencia del bien, entrego copia del acta entrega-recepción por el reemplazo con la entrega el depósito No. 54662 por el valor de \$335.98, valor del Dongle; hecho acontecido que se escapa de mi mejor voluntad por lo que dejo constancia de lo sucedido ante su competencia y autoridad.

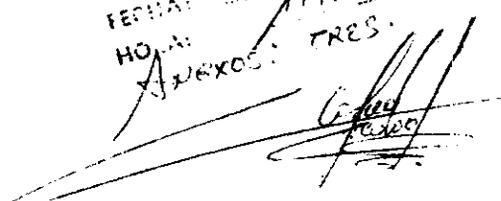
Las notificaciones que me correspondan, las recibiré al correo electrónico maria.altamirano@gobierno.galapagos.gob.ec

Provea usted señor fiscal.

Justicia, etc..


MARIA ESPERANZA ALTAMIRANO CAMPOS

CC. 2000053344

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE GALAPAGOS
RECIBIDO
FECHA: 02 JUNIO 2016
HORAS: 17H39
ANEXOS: TRES


BOLETA DE NOTIFICACION

SEÑORA MARIA ESPERANZA ALTAMIRANO CAMPOS- CORREO ELECTRONICO-
maria.altamirano@gobiernogalapagos.gob.ec

INICIO DE INVESTIGACIÓN PREVIA NO. 200101816060005

FISCALÍA PROVINCIAL DE GALÁPAGOS.- Puerto Baquerizo Moreno, a los 6 días del mes de Junio del dos mil dieciséis, a las 08h45- Ab. Ángel Quevedo Mora, encargado de la Fiscalía Cantonal de San Cristóbal, avoco conocimiento la denuncia presentada por la señora MARIA ESPERANZA ALTAMIRANO CAMPOS, quien denuncia lo siguiente "Es el caso señor Agente Fiscal, que entre el día miércoles 25 y jueves 26 de mayo del 2016, se extravió un Dongle AF/010498 (adjunto imagen tipo), utilizado dentro de mis labores en calidad de Tesorera del Consejo de Gobierno del régimen Especial de Galápagos, dispositivo que sirve para realizar los pagos en el sistema Esigef proporcionado por el Ministerio de Finanzas. Para sustentar la preexistencia del bien, entregó copia del acta entrega recepción por el reemplazo con la entrega el depósito No. 54662 por el valor de \$335.98 valor del Dongle, hecho acontecido que se escapa de mi mejor voluntad por lo que dejo constancia de lo sucedido ante su competencia y autoridad. Notificaciones en el correo electrónico maria.altamirano@gobiernogalapagos.gob.ec..." Con estos antecedentes y a fin de determinar la existencia de un delito de Acción Penal Pública y las personas que resultaren partícipes del presunto ilícito en el curso de la investigación, de conformidad a lo previsto en los Art. 586 y 581 del Código Orgánico Integral Penal, **RESUELVO** dar inicio a la fase pre procesal de **INVESTIGACIÓN PREVIA** y dispongo la práctica de las siguientes diligencias: **PRIMERO.-** De conformidad con lo previsto en los numerales 2-4- 5 y 14 del Art. 444, y numerales 8 y 9 del Art. 449 del Código Orgánico Integral Penal, en concordancia con el Art 195 de la Constitución de la República del Ecuador, Oficiese al Jefe de la Policía Judicial de San Cristóbal, a efecto de que asigne a un agente investigador para que realice la práctica de las investigaciones que corresponden, que comprenderá en la toma de versiones del denunciante y de todas la demás diligencias que permitan esclarecer el hecho que se investiga, el informe de la investigación a realizar será presentado en el plazo de **OCHO DÍAS**. **SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 444 numeral 2 y 460 del Código Orgánico Integral Penal, practíquese el Reconocimiento del Lugar de los Hechos, para el día 08 de Junio del 2016 a las 11h00, para cuyo efecto nombro al señor Cabo Segundo de Policía Edison Freddy Molina Defaz, con cedula de ciudadanía No. 1715767891, perito acreditado por el Consejo de la Judicatura, quien se posesionará momentos antes de la diligencia, para que se realice la pericia correspondiente, la denunciante dará las facilidades del caso, al perito designado, a efecto de que se realice dicha experticia: en este sentido oficiese al Jefe de la Unidad de Apoyo Criminalística de San Cristóbal, quien presentará el informe respectivo en el plazo de **TRES días**. **TERCERO.-** De conformidad con el Art 467 del Código Orgánico Integral Penal, la denunciante justifique ser propietaria o poseedora del Dongle AF/010498 1205024409 o por cualquier medio que franquea la ley, que es materia de la presente investigación, en el plazo de **DOS días**. **CUARTO.-** Que la denunciante comparezca a reconocer su firma y rubrica que fuere estampada en la denuncia, de conformidad con el Art 425 y 426 del Código Orgánico Integral Penal, diligencia que se llevará a efectos el día 8 de mayo del 2016 a partir de las 08h00. **QUINTO.-** Que la denunciante justifique la calidad de Tesorera del Consejo de Gobierno del régimen especial de Galápagos. **SEXTO.-** Tómese en cuenta el correo electrónico que señala para sus futuras notificaciones. **SEPTIMO.-** Utilícese los medios informáticos, telemáticos y electrónicos que puedan servir de elementos para la fundamentación de la Investigación Previa. Intervenga la Doctora Ana María Calderón Loo, Secretaria de esta Fiscalía.- **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

Dra. Ana María Calderón
SECRETARIA DEL DESPACHO
FISCALÍA PROVINCIAL DE GALÁPAGOS



Oficio Nro. CGREG-P-2016-0249-OF

Puerto Baquerizo Moreno, 31 de mayo de 2016

Asunto: SOLICITUD DE PRESTAMO TEMPORAL DE KID BIOMETRICO -
ENTIDAD 045 CONSEJO DE GOBIERNO.

Señor Ingeniero
Luis Amable Carvajal Perez
Subsecretario de Innovación de las Finanzas Públicas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la entidad 045 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, y a su vez solicito a usted muy comedidamente el préstamo temporal de un kit biométrico para realizar pagos urgentes de nómina y anticipo de contratos, lo solicitado es únicamente hasta que se concluya con el trámite de reposición del kit biométrico de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

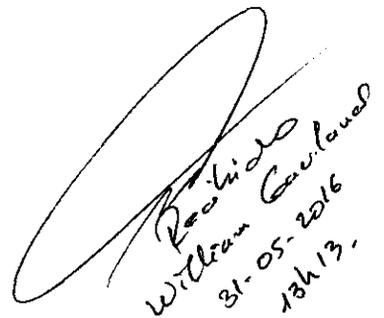
Mgs. Eliécer Plutarco Cruz Bedón
**MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN
ESPECIAL DE GALÁPAGOS**

Copia:

Señorita Ingeniera
Evelin Solange Aguilar Jimenez
Directora Financiera

Señora Magister
Maria Esperanza Altamirano Campos
Tesorera Jefe

ca


Recibido
William Cavallanao
31-05-2016
13h13.